



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002
CIVIL DEL CIRCUITO DE PASTO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 146

Fecha: 13/10/2016

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE VS DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
5200B103002 2001 00312	Concordato	ACREEDORES VARIOS vs AURA IRENE - MARTINEZ Y MANUE R. PANTOJA REVELO	Auto de trámite Advertir a apoderado de Mercedes Agredo que se encuentra inscrita la adjudicación; autoriza suscripción escritura a representante sociedad	12/10/2016
5200B103002 2005 00141	Concordato	ACREEDORES VARIOS vs GABRIEL - ERAZO GUERRERO	Auto de trámite Se agregan al expediente los documentos aportados por Jhon Roa a través de apoderado; sobre solicitud de entrega de títulos se decidirá lo pertinente al realizar	12/10/2016
5200B103002 2014 00135	Divisorios	ANCIZAR FABIAN - PANTOJA PATINO vs BERTHA JOSEFINA - ORTEGA VALLEJO	Auto amplía término para presentar dictamen pericial; requiere a demandada para que preste colaboración a perito para que ingrese al inmueble y pueda realizar trabajo, de no hacerlo se	12/10/2016
5200B103002 2015 00129	Ejecutivo Mixto	COMCEL - COMUNICACION CELULAR SA vs MOVILIUS CAMUNICACION MOVIL SAS	Auto admite dependiente judicial al abogado Jorge Luis Sanchez Meza parte demandante	12/10/2016
5200B103002 2015 00168	Ejecutivo Singular	LIFESTYLE BRANDS OF COLOMBIA S.A.S. vs MEDARDO - DEL CASTILLO GOMEZ	Auto de trámite previo a designar curador ad litem, se requiere a parte ejecutante para que allegue copia de comunicación y notificación por aviso cotejada y sellada por empresa de correo.	12/10/2016
5200B103002 2015 00216	Ordinario	ZOILA CLARA - TORRES DE MARTINEZ vs JAIRO ANDRES - MOSQUERA BENAVIDES	Auto de sustanciación no atiende peticiones de apoderada parte demandante - aclarar respecto cautelas	12/10/2016
5200B103002 2016 00179	Verbal	LUIS ALBERTO - INCA vs COOMEVA EPS	Auto rechaza por competencia ordena remiti demanda y anexos al Juzgado Civil Cto de Cali (V), déjese constancia en el L.R.	12/10/2016
5200B103002 2016 00246	Verbal	DOS CONSTRUCTORES S.A.S vs MARIA NICOLASA - BASTIDAS	Auto admite demanda ordena notifica parte demadanda a cargo de la parte actora bajo los lineamientos del art. 291 y ss. C.G.P. rec. personería	12/10/2016

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE VS DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
------------	------------------	-------------------------------	--------------------------	---------------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 13/10/2016 Y LA HORA DE LAS 8:00 a.m., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 p.m.



ALFONSO SIGIFREDO BENITEZ
SECRETARI@